



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Jesús Nazareno.

SECRETARÍA TÉCNICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE JESÚS NAZARENO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2023.**

Ref. Literal c del Art. 80 del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014.

En el Distrito de Jesús Nazareno, siendo las 15:00 horas del día lunes 31 de julio del 2023, en cumplimiento a las normas y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se reunieron los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Jesús Nazareno, en donde el pleno previo análisis y debate sobre las disposiciones para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, aprueba lo siguiente:

- Formulación del Plan de Acción 2024, basados en los lineamientos y disposiciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior a través del Decreto Supremo N° 006-2022- IN del 22 de junio, se aprobó la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana 2030 y la Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN, de fecha 26 de junio 2023, se aprueba la Directiva N°006-2023-IN-DGSC. "Lineamientos Técnicos para la Formulación, Aprobación, Implementación y Actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana", la cual dicta diversas disposiciones para los Planes de Acción a nivel regional, provincial y distrital.
- Compromiso de las autoridades para proporcionar los datos que se requieran de acuerdo a su competencia.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

Héctor Hinojosa Vilcatoma
RESPONSABLE

Publicación: Oficina de Portal de Transparencia.

Municipalidad Distrital De Jesús Nazareno.
División de Seguridad Ciudadana
Jr. Mariano Alarcón N° 501.